

EDICTO

Nº Edicto: 20018

Carátula: MILLADO, MARÍA LUJAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01179-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6433

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. María Lujan Millado (DNI N°30.608.532) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: VI-01179-C-2025 "MILLADO, MARÍA LUJAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 15 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002562